



Consejo Andaluz de Colegios de Abogados

NOTA INFORMATIVA

La Junta de Andalucía abona los servicios de Turno de Oficio correspondientes al Primer Trimestre de 2019.

En la jornada de hoy se han recibido en el Consejo Andaluz de Colegios de Abogados las cantidades correspondientes a la factura de los Servicios de Turno de Oficio y los Gastos de Funcionamiento del primer trimestre de 2019, por lo que ya se está trabajando en el reparto oportuno en cada uno de los once Colegios, que se hará efectivo en los próximos días. En concreto, se han ingresado 9.423.459 euros en concepto del Turno de Oficio y 732.002 euros por los Gastos de Funcionamiento.

Respecto al pago de las Guardias correspondientes al mismo periodo, la Resolución que aprueba su pago ya está firmada, por lo que está previsto que se reciba a principios de la próxima semana.

Este Consejo anunció que en el Pleno de la institución previsto para mañana día 5 de julio se adoptarían, caso de persistir la situación de impago, los acuerdos oportunos para la convocatoria de concentraciones de protesta de los abogados del Turno de Oficio de toda Andalucía, que ya no habrá lugar a adoptar, reclamando no tener que llegar a estas situaciones en lo sucesivo, para lo que resulta una exigencia ineludible la puntualidad en el pago.

Finalmente, a pocos días para la celebración del Día de la Justicia Gratuita y el Turno de Oficio, el Consejo Andaluz de Colegios de Abogados insiste en reclamar a la Consejería de Justicia de la Junta de Andalucía el abono puntual de los servicios y un calendario de pagos para los ejercicios 2019 y 2020, así como seguir negociando la mejora de los módulos y bases de compensación de las actuaciones, incluyendo la subida anual conforme al IPC a la que se comprometió el Vicepresidente y Consejero de Justicia en la reunión mantenida en San Telmo el pasado 18 de marzo con los presidentes de los Consejos de Abogados y Procuradores.

Antequera, a cuatro de julio de 2019.

